Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDITH MARCELA BARON CERON	CC	46674994

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMAR - *BOGOTÁ* *GT BOGOTÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si
3	3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No aplica
5	5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En este período se realiza acompañamiento a un total de 50 personas con las siguientes características: 48 personas en ejecución 1 Persona con Plan Transitorio 1 persona ausente Se mantiene la novedad en 1 caso de persona en proceso de detención, que no asiste al encuentro mensual. Se proyecta el seguimiento al Plan de Reincorporación a un total de 27 personas, a la fecha del presente informe se avanza con el seguimiento de 22 casos, se realiza la vinculación del código SEG-PRI y se realiza el seguimiento del mes de Diciembre de acuerdo a la programación de períodos. Se espera que a cierre del contrato se cuente con la totalidad de evaluaciones anuales que corresponde a 47 personas habilitadas con este fin; a la fecha se avanza con el registro del código EV-PRI en 34 casos y se realizan las evaluaciones cualitativas como mecanismo de retroalimentación en el desarrollo del Plan de Reincorporación para cada persona. Se tiene pendiente el direccionamiento frente al caso del participante en Plan Transitorio para el cierre del 2025.
2	**2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación**	**Si**	Para este período no se registran actividades relacionadas con el apoyo a Grupo Territorial para seguimiento a Planes Colectivos de Reincorporación.
3	**3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	Durante este mes se brinda información en diferentes temas, así como convocatorias de diferentes temas con el fin de facilitar el acceso y participación en diferentes espacios asi: * Información pedagógica del PRI * Espacio socialización Banco Agrario *Espacio de atención psicosocial para encuentro de situaciones emergentes de crisis. * Proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. * Espacio conmemoración día internacional de la eliminacion de la violencia contra la mujer. * Encuentro modelo Educación flexible.
4	**4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En el proceso de acompañamiento a la población de acuerdo a las líneas estrategicas se encuentra que para este periodo las acciones permitieron abordar diferentes temas asi: **Social:** Se realiza acompañamiento para renovación de matrícula con ICETEX; seguimiento para la participación de 1 persona en modelo flexible de educación y reporte de novedad presentada. Se realiza solicitud para certificado de estudio en 1 caso. Se da participacion de 2 personas en espacio psicosocial, se envía información para diligenciamiento encuesta psicosocial para 1 persona. Se realiza solicitud para expedición de certificado en 1 caso; se remiten 3 casos para acompañamiento jurídico. Se realiza la aplicación de la encuesta de empleabilidad en 7 casos y se proyecta concluir con 1 caso pendiente antes de la terminación del contrato, se realiza verificación de aplicación de encuesta en Ruta Recorrer a 2 personas, los cuales de acuerdo a correo recibido cuentan con la encuesta diligenciada. **Económica:** Se realiza la aplición de ISPPI a 1 persona, se realiza seguimiento por vinculación en proceso con SENA. **Comunitaria:** Se realiza seguimiento para expedicion de certificado de participantes en curso ESAP. **Política:** En este mes no se desarrollan actividades en la línea de reincorporación política.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

5	**5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Se realiza visita en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de realizar la aplicación de ISPPI para el período de acuero a los seguimientos establecidos.
6	**6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	A la fecha se cuenta con la actualización de matrículas en el módulo SIRR para 3 casos, se tiene pendiente 1 registro de estudiante en Cuba a la espera de soporte actualizado. Se remite documentación de soporte para 1 caso con constancia terminación de bachillerato. Durante el periodo se remiten las planillas para la vinculación de acciones y se hace entrega de la documentación en físico de acuerdo a los tiempos establecidos. Se realiza el registro de la información en el sistema SIRR y de acuerdo a los códigos establecidos para el proceso de cierre. Se realiza consolidado de información solicitada para poder dar respuesta frente a casos sin registro en seguimiento, valoración Sin Avance justificado, modulo integrante familiar y seguimiento a acciones.
7	**7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se realiza la revisión con los participantes de sus planes generales con el fin de identificar posibles ajustes a realizar. A la fecha se realiza la aplicación de la encuesta de Definición de escenarios de Indice de Reincoporación a 6 personas y se espera que a la culminación del contrato se realice la totalidad de aplicaciones pendientes a través de atención presencial o llamada telefónica. Se realiza revisión de documento a seguimiento de métodos operativos: IR-P-29, IR-G-13, IR-M-05 y IR-P-05 asi como los memorandos remitidos en diferentes fechas.
8	**8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Para este periodo se realiza seguimiento en 1 caso por pago pendiente de Suministro Económico de Alimentación con el fin de brindar información a participante. Para la validacion de Desembolsos económicos, se realiza la verificación de cada uno de los participantes y se envia reporte con las novedades.
lo	**9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En respuesta a los espacios convocados se participa en los siguientes encuentros: * Reunión equipo reincorporación. * Profundización Cierre acciones y evaluación ajustes plan. * Espacio socialización acuerdo Banco Agrario *Espacio saludo a la directora *Tania responde, indice de reincorporación. *Profundización de cierre de acciones, evaluación y ajustes de planes. * Profundización Cierre acciones y evaluación ajustes plan. * Espacio de orientación con Profesional social. *Socialización espacio identificación escenarios del Indice Individual.
10	**10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	De acuerdo a los tiempos establecidos se realiza la entrega de los documentos para el mes de Diciembre, entrega del equipo asignado y elementos asignados en la labor.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edith Marcela Baron Ceron / Firmado digitalmente por Edith Marcela Baron Ceron		Claudia Patricia Rojas Prieto / Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	Edith Marcela Baron Ceron	**Nombre:**	Claudia Patricia Rojas Prieto
		Cargo:	Supervisora Contrato
		Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx